

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



DECRETO EXENTO: N° 209 /  
CAUQUENES, 19 ENE 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Decreto Exento N° 620 de 15/02/2022, que reconoce bienios a Profesionales Titulares de la Educación .
- Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa a Jefa Daem.
- Decreto Exento N° 3188 de fecha 18.07.2022.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- El Dcto. Supremo N° 264/ 91 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Asignación de Experiencia
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- Que, el decreto exento N° 4623, de fecha 03.11.2022, que dispuso el reconocimiento de 07 bienios a la docente doña Margarita Clemente Peñailillo presenta un error en el numeral N° 1 en lo referente a digitación de los apellidos.
- Que, en consecuencia, surge la necesidad de modificar el decreto exento individualizado.

**DECRETO:**

**MODIFIQUESE**, en el numeral 1 del Decreto Exento N° 4623 de fecha 03.11.2022, el nombre de la docente N° 2 a quien se le pagará el porcentaje de Asignación de Experiencia, debiendo ser MARGARITA CLEMENTE PEÑAILILLO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Esc. E-651
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/c Personal DAEM.
- Archivo Bienios.